



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 19 DE MARZO DEL 2015

Siendo las 8:00 horas del 19 de Marzo del 2015, el Concejo Municipal bajo la presidencia del Señor Alcalde, Oscar Benavides Majino, con la presencia en la mesa del Gerente Municipal Abogado Adalberto Fidel Guardián Ramírez y la del Secretario General Abog. Johnny Francisco Galván Valdez, se reunieron en el Salón Oval del Palacio Municipal, sito en la Carretera Central Km. 7.5 Plaza de Armas del Distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima.

El señor Alcalde da inicio a la Sesión disponiendo que el Secretario General pase lista para verificar el quórum de reglamento, asistiendo los siguientes señores regidores: Erasmo Lázaro Bendezú Ore, Aly Dante Carlos Villarroel, Edde Cuellar Alegría, Erasmo Segundo Cárdenas Obregón, Odalis Jiménez Rojas, Claudio Hercilio Villarroel Salguedo, María Graciela García de Cruz, Alex Serna Loa, Olinda Salcedo Arellano, Víctor Manuel Zapata Olaya, Ricardo Antonio Parada Dávila, Rubén Quilca Reyes, Abdiez Edgar Ortiz Villafranco, Marilyn Solagne Huambachano Llerena, Segunda León Ganoza de Tardillo.

**SECRETARIO GENERAL.-** Señor Alcalde, se cuenta con el quórum reglamentario, puede Usted dar inicio a la presente Sesión de Concejo.

**ALCALDE.-** Señor Secretario General sírvase someter a votación las actas de Sesión de Concejo notificadas.  
Adelante regidor Parada.

**REGIDOR RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA.-** Buenos días Señor Alcalde, señores Regidores, todavía no hemos aprobado la segunda Acta del mes de Enero ni la primera de Febrero, están pendientes y en esta última Acta no se ha señalado la forma de votación ¿Cuántos votos a favor? ¿Cuántos votos en contra y ¿Cuántas abstenciones?

**SECRETARIO GENERAL.-** Si señor Regidor lo que ocurre es que nosotros entregamos para la transcripción de las Actas a una persona en tanto la persona avocada a esa labor ha estado de vacaciones y la otra no tiene la experticia de la misma, entonces se ha tardado un poco el trabajo de ésta; pero la última Acta ya con la persona que usualmente pasa las Actas ha trabajado de manera rápida pero igual ya estamos a puertas de culminar las otras Actas que también van a ser sometidas a votación en la Sesión de Concejo. En cuanto al otro, si existe el compromiso de reincorporar la consignación de los nombres correspondientes.

**ALCALDE.-** Adelante regidor Aly.

**REGIDOR ALY CARLOS VILLARROEL.-** Buenos días señor Alcalde, colegas Regidores, Vecinos presentes para hacer una aclaración en el





Acta en cuanto a mi participación donde dice Regidor Aly Carlos Villarroel, en la segunda hoja, solamente es una cuestión de redacción pero como va a quedar en el Acta es bueno corregirla, en el tercer párrafo aproximadamente donde decimos que: el servicio prestado se ha visto en las diferentes reuniones de la Comisión de Administración Tributaria, el es Ex Gerente de Administración Tributaria Edde Cuellar; debe decir: el Ex Gerente de Planificación Edde Cuellar; solamente esa corrección.

**ALCALDE.-** Señor Secretario General someta a votación.

**SECRETARIO GENERAL.-** Sometemos a votación con las versiones expresadas, referidas a la Sesión de Concejo del 27 de Febrero del 2015, quienes estén a favor sírvanse levantar la mano, en contra, abstenciones, **APROBADO POR MAYORIA.**

**ALCALDE.-** Señor Secretario General pasemos a Despacho.

## I DESPACHO

**SECRETARIO GENERAL.-** En estación de Despacho tenemos presente el **Memorándum N°04-2015-MDA-CPADM** proveniente de la Comisión de Planificación, Administración y Finanzas en la cual presenta el Dictamen N°01-2015-MDA-CPADM referido a la aprobación del Acuerdo de Concejo que reconoce a los miembros titulares y suplentes del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2015 con la relación que se detalla en el anexo adjunto.

**ALCALDE.-** Señor Secretario General que pase a Orden del Día.



**SECRETARIO GENERAL.-** También tenemos como Despacho el **Informe N°255-2015-MDA-GAJ** de la Gerencia de Asuntos Jurídicos, recomendando la aprobación de la Suscripción del Convenio con el MIDIS para la administración del Programa de Complementación Alimentaria en el presente Ejercicio del 2015.

**ALCALDE.-** Señor Secretario General que pase a Orden del Día. Seguidamente, Señor Secretario General pasemos a la estación de Informes.

## II INFORMES

**SECRETARIO GENERAL.-** Señores Regidores, sírvanse exponer sus informes.

**ALCALDE.-** Adelante regidora María García.

**REGIDORA MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ.-** Muy buenos días con todos, asimismo señor Alcalde quisiera informarle que a través de la



Presidencia de Asuntos Jurídicos se ha mandado dos memorándum el, N°02 y 03 a Obras Públicas para pedir el estado situacional de los Proyectos de la Obra "Construcción de pistas y veredas" en la Calle interna de la zona "T" del Asentamiento Humano Huaycan, Distrito de Ate con el código SNIP 179762, el proyecto de "Construcción de pistas" de la zona "O" Distrito de Ate con el código SNIP 170114, el proyecto de Construcción de pistas" de la zona "R" de Huaycan del Distrito de Ate con el código SNIP 171386 y el proyecto de "Construcción de pistas" de la zona "B" de Huaycan Distrito de Ate con el código SNIP 170711, sobre el cual quiero manifestar que se me ha informado que los tres primeros proyectos que se ha mencionado, están listos para que se vean en Sesión de Concejo para informe y para solicitar la ratificación y autorización para que se haga el cofinanciamiento; el 80% le toca al Programa de Mejoramiento Integral de Barrios y el 20% a la Municipalidad y los otros dos proyectos están en vía de presentar los Planos de Planeamiento Integral; el cargo del Oficio de SEDAPAL que ya lo tienen y el informe de capacidad técnica operativa, por lo tanto una vez que estos tres últimos mencionados requisitos de los dos proyectos últimos vamos a poder llevarlos a Sesión de Concejo. Eso es todo.

**ALCALDE.-** Importante su informe Regidora, porque he escuchado algunos comentarios tergiversando la realidad, no entiendo. En la última reunión que ha ido el Presidente a Huaycan a una reunión política se ha mencionado que gracias a la Sra. Laura se está realizando este Proyecto, lo cual es totalmente irreal, no es posible que se politice esto y a la vez se ha dicho que se va a exigir al Ministerio de Vivienda y al Alcalde para que los vecinos de Huaycan no paguen, sino el 20% lo asuma la Municipalidad y el 80% el Programa. Así ha nacido no hay nada que inventar, nadie ha reclamado; este Proyecto nace justamente con el 20% de la Municipalidad y el 80% del Ministerio de Vivienda, anteriormente la zona "B" nace con el 16% del Municipio, 4% los vecinos y 80% del Ministerio de Vivienda, sin embargo hay mensajes tergiversados no se cual es la finalidad, por eso es importante aclarar, para evitar comentarios erróneos. Justamente preocupado me llamó uno de los Asesores del Ministerio de Vivienda al escuchar estos mensajes tergiversados.

Adelante regidor Aly Carlos.

**REGIDOR ALY CARLOS VILLARROEL.-** Gracias señor Alcalde, para realizar los siguientes informes: En el transcurso de la semana tuvimos la visita al Colegio Nacional 1142, quienes me pidieron transmitirle el saludo y el agradecimiento muy especial señor Alcalde por la donación de la malla RACHEL para el colegio de primaria 1142, el mismo que va en beneficio de 800 a 1000 alumnos que se ven beneficiados a través de la Municipalidad de Ate, el Alcalde Oscar Benavides hace esta donación de la construcción, con Expediente Técnico inclusive y con apoyo de la Oficina de Estudios, Proyectos y Obras Públicas para que pueda ser ejecutado esta malla Rachel que protege de los rayos solares ultravioleta y también los protegerá de la inclemencia de la lluvia. Los vecinos, los





padres de familia con su nueva APAFA al igual que la nueva Directora, la Licenciada Jenny Aguirre, le han transmitido el saludo por esta obra tan importante en favor del desarrollo humano. Un segundo informe es con respecto al Comercio Informal, nos parece oportuno señor Alcalde, de igual manera muchos de los vecinos de las zonas de los Ángeles, Ceres, Las Brisas muy contentos y satisfechos con la efectiva labor del ordenamiento de la zona de Ceres, justamente la zona más álgida del comercio informal, esta es una obra que los vecinos de Ate de manera general y de los que estamos dentro del Concejo acompañando esta administración y Gestión Municipal estamos de acuerdo en el ordenamiento y la reapertura para que el peatón tenga el beneficio de la vía pública, eso es muy señor Alcalde; sin embargo también es importante señalar que habría que distinguir entre el comercio informal mayorista que realmente era el 80 y 90% de este comercio en la vía pública y el otro 10% que está en todo el Distrito de Ate de comercio informal que realiza otros pequeños giros que no son tan nocivos pero que de u otra manera utilizan la vía pública y que es necesario ordenarlos también bajo la administración pública; en ese sentido señor Alcalde creo que es importante que trabajando ya el año pasado unas cinco Ordenanzas a favor del ordenamiento de estos Giros que non son tan nocivos del espacio público pero que estableciéndose cual será este Plan Regulador y cual será el módulo diseñado por la Administración Municipal, por la Gerencia de Desarrollo Económico, aprobado por las Sub Gerencias Técnicas y la Comisión Mixta deberá ser aprobado para que no se vea todo un desorden en el Distrito y que en el plazo como lo señala esta Ordenanza de 4 a 5 años pueda buscar su formalización y tener un local propio; es decir existe ya un trabajo y esperemos que se le de continuidad para poder acabar con este problema del comercio informal que definitivamente agobia a la gran mayoría de los vecinos de Ate; en ese sentido señor Alcalde creo que es importante resaltando el trabajo que viene haciendo la Gerente de Desarrollo Económico, que es importante el principio de autoridad, ese estilo que le ha puesto, es importante pero creo que ahora en una segunda etapa deberemos ya mirar a los verdaderos temas de la Gerencia de Desarrollo Económico Local y que quiere decir con esto señor Alcalde y permítame que me extienda un par de minutos en este tema porque recientemente en las noticias vimos el asesinato de una madre de familia en un hostel de Ate Vitarte, ¿que tendría que ver esto con el comercio informal?, desde el punto de vista de los analistas y de los especialistas del tema de violencia familiar, explicaban de que esta señora madre de familia que estaba separada de su esposo y que salía a trabajar a las calles era una madre de familia soltera que vendía golosinas, tenía un puesto de golosinas, obviamente por la violencia familiar terminó cayendo y murió víctima de lo que ahora se llama el feminicidio, problema que ahora vive el País. ¿que tiene que ver esto con el tema de comercio informal y el desarrollo económico? Muchos de los comerciantes informales que están en la vía pública vienen de este género con este problema, el 90% son mujeres madres de familia que no tienen otra actividad económica y no tienen otra forma de sustento y un horario porque tienen hijos y





salen por horas de repente a atender un puesto de golosinas y que se convierte en un problema social para nuestro Distrito, obviamente que no tendríamos porque cargar con un problema que los vecinos dirían oye pero están ocupando la vía pública, hay que limpiar y ordenar como San Isidro y Miraflores, sin embargo y Usted bien lo ha reconocido señor Alcalde en el 2001 y desde allí viene esta data, es casi el único Alcalde que ha hecho Plan Regulador en función de la necesidad social y ahora diríamos socio económico de nuestro Distrito porque estas personas que han ido creciendo en número en el Distrito de Ate y que no se ha tomado un problema han ido creciendo en Gestiones anteriores; lamentablemente no le han dado un curso a este tema, pero ya nos encontramos con este problema y que de alguna manera todas estas personas son agentes económicos informales cuya actividad económica forma parte de la economía local del Distrito. En ese aspecto señor Alcalde lo que yo quería proponer es que dando paso a este problema, después de haber ordenado Ceres y que todavía falta ordenar todo el Distrito, podamos tomar en consideración a estos otros giros que se han sometido a estas Ordenanzas y a este Plan Regulador para que la nueva Gerente de Desarrollo Económico Local también trabaje en función a estas Ordenanzas y a los Pre Proyectos del Plan Regulador y que tome en cuenta que este problema tanto como lo mencionaba el caso de la señora que ha fallecido y que ha salido en todas las noticias y que era una madre golosinera, entonces existe un problema social en el Distrito y que tenemos que ver una manera de como poder solucionar este problema, porque como Gobierno Local no solo estamos en tema de Desarrollo Urbano sino también como este impacta en el desarrollo económico local en nuestro Distrito, dicho esto en nuestro Distrito, lo que propondría en la estación de pedidos, lo voy a reformular es que se hace necesario el Plan de Desarrollo Económico Local para que tome en cuenta todos estos factores; no solamente desarrollo económico local es limpiar de ambulantes el Distrito si no que ya ahora nos toca en una segunda etapa como bien lo ha hecho la Gerente y los funcionarios es pensar en el verdadero desarrollo económico local donde intervienen otros factores, donde también tiene un impacto en la parte social del Distrito como lo hemos visto en este caso de violencia familiar, pero también tiene que ver con lo que va a venir más adelante señor Alcalde, que ya será en otra estación de lo que se viene para el Distrito, la modificación del transporte y lo que se viene las obras del Metro va a tener un impacto económico en el Distrito y en las empresas que están en nuestro Distrito, en ese sentido urge y es necesario hacer un diagnóstico de éstas obras de gran magnitud que va a tener un gran problema logístico para las empresas y como afecta al PBI de nuestro Distrito que contribuye al PBI nacional; en ese aspecto señor Alcalde urge la necesidad de un Plan de Desarrollo Económico Local que tome en cuenta todos estos factores y que no solo mire el comercio informal eso es todo respecto a ese tema señor Alcalde. El último informe, ya para terminar, es respecto a la visita de los Dirigentes de la zona 2 de Ate Vitarte, de la zona de Buenos Amigos, como recordaran el año pasado en Diciembre se aprobó el Planeamiento Integral de la zona 2 de





Buenos Amigos en la que se hacía mención de un Planeamiento Integral y una modificación de las vías y sobre todo de una de las principales vías en la zona de Ate es la recuperación de la Av. Ingenieros. La Av. Ingenieros que se ve trunca en la Av.9 de Setiembre, desde la Av. Urubamba hasta la Carretera Central; es importante señor Alcalde tomar en cuenta porque cuando se venga la construcción del Metro y el caos que se va a ocasionar en la Carretera Central, éstas avenidas que sirven de sofoque para que no se arme una gran congestión, serán importantes, en ese aspecto señor Alcalde los vecinos también han venido colaborando, están los dirigentes y lo único que faltaría señor Alcalde por su intermedio para que el Gerente Municipal a través del área correspondiente que es la Sub Gerencia de Planificación y Catastro se puedan terminar los Planos y los informes correspondientes a efectos que se de cumplimiento este Plan que permite que se recupere la Avenida Ingenieros como otras avenidas que en la Gestión anterior señor Alcalde bien lo ha determinado y lo explicado que la Av. Huarocharí y otras Avenidas importantes en el Distrito como la Av. La Mar van a ayudar a sofocar el caos vehicular que se viene, cuando llegue la ejecución del Metro en la zona de Ate, pero creo que lo que mas se ha avanzado hasta el momento, porque en Diciembre se aprobó esto es lo de la Av. Ingenieros, solamente un pasito, hay que pisar el acelerador para que la Sub Gerencia de Planificación y Catastro pueda darle el impulso necesario y se pueda terminar con la recuperación de esta Av. Ingenieros que a propósito de la inauguración que ha hecho de la obra de la Av. Separadora Industrial e Ingenieros llega a Urubamba; está muy bonito justamente el día de hoy a la hora de pasar está muy bonito la recuperación de esta zona pero se ve trunca hasta la Carretera Central, entonces para culminar esta excelente obra solamente faltaría ese pedacito Señor Alcalde, los pedidos necesarios para que se pueda complementar esta obra. Eso es todo señor Alcalde.



**ALCALDE.-** Al no haber mas Informes, señor Secretario General pasemos a la estación de Pedidos.

### III PEDIDOS

**SECRETARIO GENERAL.-** Los señores Regidores que tengan que tengan pedidos que formular.

**ALCALDE.-** Adelante regidor Aly Carlos.

**REGIDOR ALY CARLOS VILLARROEL.-** Solo para formular los pedidos ya expuestos en la estación de Informes, para resumirlos y no detallarlos; el primer pedido tendría que ver, por su intermedio señor Alcalde para la ejecución, elaboración y formulación del Plan de Desarrollo Económico Local, ya habiendo expuesto los motivos, creo que urge y es necesario el Plan de Desarrollo Económico Local. El segundo



pedido señor Alcalde tiene que ver con la visita de algunas personas, respecto a algunos pagos; seguramente es una omisión en el pago de beneficios sociales, en todo caso lo que yo quería es hacerlo como pedido he debido hacerlo en informe; lo que pasa cuando uno hace el pago de beneficios sociales lo hace a través de la disponibilidad de Caja y de los Flujos de Caja adjunto a todos los informes correspondientes, ya que no se le puede pagar sino a terminado. Lo que tengo entendido es que este año la ZONAFIL ha intensificado su labor fiscalizadora y se ha puesto más rígida respecto a las multas y lo digo por la experiencia propia en la Empresa Privada, este año han subido en 900% las multas, es decir la Ley me dice si un trabajador dejó de trabajar y en 48 horas se le debe pagar al trabajador inmediatamente al día siguiente la ZONAFIL me pone una multa. Antes esa multa era 1UIT, 2UIT, hoy llegan a 900,000 mil soles señor Alcalde, es un reclamo que la CONFIED está haciendo, es un reclamo que seguramente en la Administración Pública también lo están haciendo y creo que es importante tomar en cuenta, seguramente hay algunos que han venido, están preocupados, la Administración Pública lamentablemente tiene su trámite, entonces no estaría demás señor Alcalde instruir a que el Gerente de Recursos Humanos y el Gerente Municipal tomen en cuenta esa relación de algunos que están pendientes porque las multas con las rebajas está llegando a 80,000 soles (10%) sino paga antes de (se anticipa). Pero 80,000 soles contra una liquidación que puede ser de 3,000 5,000 10,000 costo beneficio, creo que cargarnos por unas multas sería realmente exagerado; entonces el pedido sería en todo caso que por su intermedio Señor Alcalde, el Gerente Municipal disponga al Gerente de Administración y al Sub Gerente de Personal esa relación de liquidaciones y se pague oportunamente, a fin de evitar las multas de la ZONAFIL que este año se han vuelto muy rígidas y muy duras. Un tercer pedido señor Alcalde tiene que ver con lo solicitado, bueno ya lo hemos expuesto en el Grifo de Buenos Amigos, solamente faltaría la publicación para que el área correspondiente, el Arq. Mario Castro pueda tener ya la publicación y el dictamen para ejecutar en Buenos Amigos lo concerniente al Plan Integral de la Zona 2. Son los tres pedidos señor Alcalde. Gracias.

**ALCALDE.-** Adelante regidor Rubén Quilca.

**REGIDOR RUBEN QUILCA REYES.-** Alcalde, colegas Regidores muy buenos días, me voy a referir a la Sub Zona 1 de la zona 6, al tema de Pariachi; antes de ayer señor Alcalde me parece Usted y todos sus funcionarios han hecho una reunión con esta Directiva de Pariachi, pero yo quería en todo caso hacerle un Pedido referente a un tema específico, estamos en estos días viviendo un tema coyuntural referente





a los accidentes de tránsito en la Carretera Central. En la primera Sesión de Concejo nosotros solicitamos para que de alguna forma paliar este tema, priorizar e intensificar nuestro interés en la apertura de la Av. Colectora; en alguna oportunidad me parece, la Municipalidad de Ate ha asumido algunos compromisos de poder trabajar conjuntamente con los dirigentes de este esquema de Pariachi, para hacer posible en el futuro la pavimentación de esta Av. Colectora. Señor Alcalde en esta oportunidad yo reitero mi pedido de ratificar nuestro compromiso por parte de la Municipalidad para que esta Av. Colectora en alguna oportunidad se haga una realidad, por lo menos empecemos Alcalde, toda esta Av. Colectora, muchas construcciones se han podido realizar en zonas públicas, en avenidas públicas, entonces empecemos notificando o empecemos haciendo algún trámite, algún procedimiento de trabajo para que en alguna oportunidad esta avenida sea paralela a la Carretera Central y pueda beneficiar no solamente a la zona 6, a la Zona Centro del País, Huancayo, Ayacucho por donde podamos visitar a nuestras familias. Señor Alcalde le reitero y nos acompaña el día de hoy su Presidente de la Coordinadora de Pariachi Don Carlos Camones con el cual Usted ya se reunió, su Gerente Municipal también; quería hacer el pedido porque también me lo han pedido como autoridad edil. Muchas gracias

**ALCALDE.-** Bueno señor Regidor para aclarar ciertas cosas, en primer lugar el Señor Camones tiene conocimiento, la Junta Directiva y la Coordinadora tienen conocimiento de que hemos exigido a Gloria, nadie exigió antes para que haga la pista; ya está en pleno ejercicio; la demora de la pista es por SEDAPAL porque ahora recién los vecinos del frontis de la avenida están instalando su agua; ha sido un poco difícil retirar los postes de Telefónica, el retiro de los postes de Luz del Sur; se ha persistido conjuntamente con los dirigentes y se ha logrado lo propuesto. Con respecto al perfil y a los Expedientes Técnicos; sobre el perfil ya conocen que se ha hecho en forma compartida y el Expediente Técnico también ya nos va a entregar y pronto ¿Por qué? Porque ha venido el Ing. Que está haciendo este Expediente y de los 350,000 que iba a costar ha bajado a 150,000 siempre buscando el beneficio para nuestra Corporación, lo ha aceptado y pronto va a entregar y para ello también le hemos dicho que debe estar al día en sus pagos. Porque es importante recibir las Obras y las cosas pero también es importante estar al día con nuestras obligaciones. Con respecto a la Avenida Uno, no existía, ahora existe, así que creo que es importante para los vecinos de Pariachi hasta el fondo, pero falta la Av. Colectora, esta es la Av. Metropolitana, nosotros contratamos al Ingeniero Guerra o Guerrero bajo el conocimiento de la Directiva, el Sr. Camones conoce y sabe que





costaba 39,000 soles pero según conversación de hace 4 días nos manifestaron que se habían equivocado y que costaba 800,000 mil ¿Por qué? porque había muchas interferencias, las mismas que están notificadas; una de ellas es la Ex Regidora Sra. Gloria Paitan quien tiene una vivienda con 5 pisos; ya pronto se verá los recursos para poder hacer el perfil que cuesta 800,000 aproximadamente y no 39,000 como empezó; por eso nos hemos reunido acá con todos los amigos de Pariachi a quienes le hemos informado y no es que está abandonado ya que es una zona importante para nosotros. Coincidimos con Usted señor Regidor. Señor Secretario a Orden del Día.

#### IV ORDEN DEL DIA

**SECRETARIO GENERAL.-** Señores regidores como primer punto de Agenda tenemos el Proyecto de Acuerdo de Concejo sobre compromiso de liquidación técnica y financiera de las obras ejecutadas en el marco de los Convenios suscritos con el Programa Trabaja Perú.

**ALCALDE.-** Adelante Doctor Bendezú.

**REGIDOR ERASMO BENDEZU ORE.-** Si señor Alcalde buenos días, colegas regidores buenos días, vecinos presentes igualmente buenos días. Si señor Alcalde, nosotros como miembros de la Comisión, Desarrollo Urbano, Infraestructura Pública estuvimos haciendo hace un tiempo atrás, seguimiento de este tema por eso he leído esta Propuesta de Acuerdo de Concejo señor Alcalde, tengo a bien hacer un planteamiento de modificación de unos artículos que voy a dar lectura para conocimiento de todos los regidores antes de su votación. Sugerimos señor Alcalde en el primer artículo que el plazo fijado en el Acuerdo de Concejo enviado a todos Ustedes, habla de un plazo de 60 días quien habla propone que este plazo sea no de 60 si no de 90 días, porque creemos que tiene todo un tema de complejidad poder culminar el trabajo respectivo por lo tanto sugeriría que el primer artículo no sea de 60 días sino de 90 días; en cuanto al artículo 2 se debe modificar señor Alcalde con el siguiente tenor, en vista de que el trabajo que se venía haciendo en la Comisión, veíamos que en este problema no solo estaba inmerso la Gerencia de Infraestructura Pública, sino también la Gerencia de Administración y Finanzas quien debería estar inmerso en este problema por eso es que la redacción que propongo para el artículo 2 sería el siguiente: Disponer que el presente compromiso sea ejecutado por la Gerencia de Infraestructura y Gerencia de Administración y





Finanzas, debiendo elaborarse la liquidación técnica financiera de los Convenios de Ejecución de Proyecto correspondiente al año 2013, cuya relación se detalla en el documento que todos Ustedes tienen y sobre todo este tema señor Alcalde bajo responsabilidad funcional, igualmente creemos que el artículo 3 debe tener el siguiente tenor: comunicar el presente Acuerdo al Concejo de la Dirección Ejecutiva del Programa Trabaja Perú del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y finalmente el artículo 4 debe ser el siguiente señor Alcalde: remitir todo lo actuado a la Comisión Sancionadora de la Municipalidad para establecer responsabilidades por lo que no se hizo los informes pertinentes en el año 2013 es como quedaría señor Alcalde la Propuesta de los artículos mencionados en este Acuerdo de Concejo. Gracias.

**ALCALDE.-** Señores regidores opiniones. Adelante regidor Rubén Quillca.

**REGIDOR RUBEN QUILCA REYES.-** Alcalde una opinión referente a esta Agenda. Alcalde como sabemos todo Proyecto de todo tipo de Financiamiento, tanto el Gobierno Central, Local o Regional; en fin todos los proyectos comprenden financiamiento y supervisión; los proyectos asimismo al momento de iniciarse o de firmar Convenios determina como parte principal la Liquidación de Obra. Al finalizar la Obra tenemos plazo de un mes a 60 días para liquidar la Obra; quisiéramos que nos informe señor Alcalde ¿que cosa es lo que ha ocurrido? Porque acá tenemos 23 proyectos que debieron ser liquidados en su momento y estamos hablando de Proyectos del 2013 a la actualidad, señor Alcalde ¿Cuántos meses han pasado? Y ¿ha habido recursos para la Liquidación de estos proyectos? ¿Por qué no se hizo? En todo caso ¿quien está fallando señor Alcalde? Porque el funcionario o el residente o supervisor encargado de liquidar estas obras no ha cumplido en su debido momento y ¿cuanto va a costar a la Municipalidad liquidar todos estos Proyectos? Bien claro dice con recursos de la Municipalidad, debiéndose haber liquidado con recursos del mismo proyecto, y así se contempla todos los proyectos. Creo que acá todos los Regidores y Usted mismo Alcalde lo sabe. Muchas gracias.

**ALCALDE.-** Señor Gerente Municipal.

**ABOG. ADALBERTO GUARDIAN RAMIREZ/GERENTE MUNICIPAL.-** Señores Regidores como Ustedes han escuchado, la modificación presentada por el Teniente Alcalde es cierto de que existe negligencia en el funcionamiento de los Ex funcionarios en la elaboración y exigencia a la persona natural o jurídica quienes han elaborado o ejecutado las obras, porque ellos tenían que haber presentado oportunamente dentro





del plazo que establece el Reglamento Nacional de Contrataciones y no lo han presentado, es por esa razón que se ha establecido en el artículo 4º remitir todo lo actuado a la Comisión Sancionadora o sea Ex Comisión Especial de Procesos Disciplinarios para que establezcan responsabilidades; eso se ha consignado, un agregado en la propuesta del Regidor Doctor Bendezú.

**ALCALDE.-** Adelante Regidor Aly Carlos.

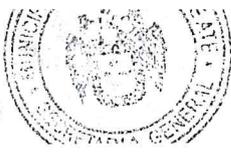
**REGIDOR ALY CARLOS VILLARROEL.-** Señor Alcalde de lo que nos ha explicado y bueno los documentos son claros de la necesidad de estas liquidaciones a fin de no perder esos proyectos en el cual la Resolución del Ministerio de Trabajo, de Trabaja Perú y recientemente tiene necesariamente un Acuerdo de Concejo es que, es necesario aprobar en este Acuerdo de Concejo pero como bien lo ha señalado el Teniente Alcalde se debe establecer la responsabilidad a los órganos correspondientes, simplemente yo acotaría señor Alcalde la redacción de lo que ha leído en el segundo artículo respecto a encargar o disponer porque en el primer artículo explicaba de la aprobación del compromiso de la Municipalidad es decir del Concejo Municipal pero transmitíamos este compromiso al órgano correspondiente; porque al final no es el Concejo Municipal el que se compromete ni el que lo va a hacer sino los técnicos de la Gerencia por lo tanto la redacción del artículo 2 va a ser transmitir el compromiso; disponer que el presente compromiso sea asumido por la Gerencia de Infraestructura Pública y la Gerencia de Administración y Finanzas para que elabore la presente liquidación, lo importante era trasladar ese compromiso y responsabilidad a los órganos administrativos de la Municipalidad de Ate. Eso es todo señor Alcalde.

**ALCALDE.-** Tiene la palabra el Gerente Municipal.

**ABOG. ADALBERTO GUARDIAN RAMIREZ/GERENTE MUNICIPAL.-** Para conocimiento, el Teniente Alcalde ha modificado el artículo 2 y dice: debiendo ser lo siguiente “Artículo 2.- disponer que el presente compromiso sea ejecutado por la Gerencia de Infraestructura y la Gerencia de Administración y Finanzas, debiendo elaborarse la Liquidación técnico financiera de los Convenios de Ejecución de los Proyectos correspondientes al año 2013” cuya relación se detalla en el anexo N°1 bajo responsabilidad funcional. En el artículo 3 dice: remitir y comunicar el presente Acuerdo y dar cuenta a la dirección ejecutiva del programa Trabaja Perú del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

**ALCALDE.-** Regidor Edde Cuellar.





**REGIDOR EDDE CUELLAR ALEGRIA.-** Señor Alcalde, señores Regidores en el último párrafo del artículo 2 dice el anexo que forma parte del Acuerdo de Concejo y ahí habría que agregarle la versión original del artículo 2 que dice y su remisión al Programa Trabaja Perú del Ministerio de Trabajo y Promoción Social, o sea la Gerencia de Administración y la Gerencia de Infraestructura Pública tiene que ser también los encargados de remitir ese documento, en todo caso solamente para precisar que no es competencia de nosotros como Concejo Municipal determinar la responsabilidades, es más el Acuerdo de Concejo debería decir presunta responsabilidades, o sea trasladar el documento si bien es cierto al órgano competente para que determine la presuntas responsabilidades, todavía no está determinado porque se cumplió. ¿Por qué no se cumplió? De repente ha sido eminentemente administrativo, habría que verlo; pero lo que si yo quería recalcar señor Alcalde con respecto a este Acuerdo de Concejo es que no debemos olvidar que estos 23 proyectos que se ejecutaron en el año 2013 obedecen no solamente a la Gestión que Usted hizo de 44 proyectos que salieron a nivel de Lima Metropolitana. De estos 44 proyectos que salieron de Lima Metropolitana 23 proyectos son de Muro de contención, se hicieron aquí en Ate con un cofinanciamiento del 50% del Ministerio de Trabajo y del 50% de Municipalidad Distrital de Ate, entonces eso también hay que resaltarlo; independientemente de las presuntas responsabilidades administrativas que hubiera hay que recalcar que esto obedece a que ha habido 44 proyectos a nivel de Lima, 23 de ellos en Ate y de estos 23 proyectos fueron tramitados y ejecutados con la voluntad política de nuestro Alcalde si no de cada una de las organizaciones. Eso es todo cuanto quería precisar señor Alcalde.



**ALCALDE.-** Le agradecemos regidor Cuellar por su participación. Señor Secretario General someta a votación con ese agregado.

**SECRETARIO GENERAL.-** Bien señores Regidores se somete a votación el proyecto de Acuerdo de Concejo sobre el compromiso de liquidación técnica financiera de las obras ejecutadas en el marco de los Convenios suscritos con el Programa Trabaja Perú, con las modificaciones aportadas. Por favor quienes estén a favor del mismo, sírvanse levantar la mano; quienes estén en contra, abstenciones. **SE APROBO POR MAYORIA.**

Como segundo punto de la Agenda tenemos el Proyecto de Acuerdo de Concejo sobre aceptación de donación de vehículo y suma de dinero efectuada por la Empresa AW. Faber Castell Perú S.A.

**ALCALDE.-** Adelante regidor Parada.



**REGIDOR RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA.-** Si señor Alcalde no hay oposición al tema si no simplemente algunas precisiones respecto a la Directiva 01-2010 aprobada por el Concejo, piden algunas formalidades para ello; yo creo que en el tema del vehículo había que precisar las características del mismo que no están y como ya tenemos las características, en la tarjeta de propiedad y en la factura habría que precisarlas. Y el otro tema, habría que indicar a donde está destinada esta camioneta, que también la directiva lo señala y que tampoco está; en cuanto al dinero no porque básicamente se indica que va a ser para la Agencia Municipal de Santa Clara.

**ALCALDE.-** Adelante regidora Segunda León.

**REGIDORA SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO.-** Señor Alcalde, colegas Regidores, una observación a la donación de las computadoras; estamos visitando las DEMUNAS de Ate por llevar algunos casos sociales y quisiera por favor sugerirle de que si hay una renovación de computadoras para la Agencia de Huaycan, para la DEMUNA de Huaycan, las computadoras que van a ser renovadas podrían pasar a la DEMUNA de Huaycan y de Vitarte porque en realidad están trabajando de manera muy precaria, muy diferente al estilo y la modernización de Santa Clara. La DEMUNA que lleva mayor caso en Ate Vitarte es la DEMUNA de acá; esa es la única sugerencia que podría dar con respecto a las computadoras.

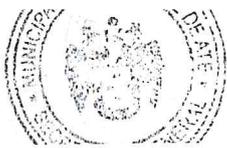
**ALCALDE.-** Adelante regidor Ede Cuellar.

**REGIDOR EDDE CUELLAR ALEGRIA.-** Señor Alcalde teniendo en cuenta el Oficio 165 que dio inicio al trámite de Habilitación Urbana y en la cual se solicitaba la camioneta y que asimismo hace referencia a una unidad orgánica, sugeriría que en todo caso sea para la Gerencia de Desarrollo Urbano y sus respectivas sugerencias para tener un mayor radio de acción y no se especifique solamente a una unidad orgánica dentro de la Corporación Municipal.

**ALCALDE.-** Adelante regidor Rubén Quilca.

**REGIDOR RUBEN QUILCA REYES.-** Alcalde, dado que ya se está determinando esta observación, el destino de esta camioneta que seguramente servirá muchísimo para el desarrollo de las actividades de la Municipalidad; me parece que las 8 computadoras destinadas para Santa Clara también está cumpliendo una función específica; quisiéramos que se nos informe que acciones se está desarrollando con estas computadoras; me he enterado extraoficialmente que están sirviendo para elaborar perfiles, algo así. Gracias.





**ALCALDE.-** Regidor, en buena hora ya que los perfiles son para los vecinos; es una oficina técnica, hemos contratado ingenieros, arquitectos para apoyar a nuestros hermanos y hermanas de sectores periféricos para hacer escaleras, para hacer 32 muros y por otro lado tenemos 75 proyectos que ojala sean ganadores en el Ministerio de Trabajo. Tenemos 15 ingenieros trabajando y las computadoras no son para que jueguen ahí. Con respecto a las computadoras para la DEMUNA, vamos a seguir solicitando ya que hay empresarios que quieren colaborar y no pro bolsillo ni mi Teniente Alcalde ni nadie va a salir con 5 u 8 casas; acá todos los beneficios que recibe el Municipio son para la Municipalidad, hasta el momento creo que van como 15 o 16 carros donados para nuestra Corporación. Adelante regidor Serna.

**REGIDOR ALEX SERNA LOA.-** Señor Alcalde, me parece muy bien eso demuestra la calidad de Gestión y la buena gestión que se está realizando, imagínense lo que se ha podido conseguir es una forma transparente, no solo una camioneta que dona Faber Castell si no las demás empresas que se han sumado y como Usted lo ha mencionado son un promedio de 16 camionetas de los cuales no solamente son camionetas sino computadoras, cámaras de vigilancia, laptop; con lo cual se demuestra una calidad de transparencia que Usted viene realizando y eso no se ha visto en las anteriores Gestiones; por lo que felicito Señor Alcalde la calidad de comunicación que Usted tiene con los empresarios.

**ALCALDE.-** Adelante regidora Huambachano.



**REGIDORA MARILYN SOLAGNE HUAMBACHANO LLERENA.-** Buenos días señor Alcalde, si me parece importante estas donaciones que están haciendo para las diferentes Agencias que tiene nuestro Distrito, quizás de repente esperemos que también Faber Castell pueda donarnos algunas más para las DEMUNAS que faltan. El año pasado asistí a la DEMUNA para llevar a una persona y en verdad la DEMUNA de la Central de Ate y sobre todo pedir a los trabajadores que tengan un poco más de paciencia con las personas, porque yo estando presente vi que el servicio no fue muy bueno y no solo hay que ver la infraestructura si no también el servicio que presta el personal como son los abogados, yo no soy abogada tengo si un esposo abogado ya que la explicación que dio el abogado, le faltaba muchísimo y espero que otras empresas sigan donando cosas para implementar nuestras Agencias.

**ALCALDE.-** Entre mañana o pasado debemos darle dos computadoras nuevas de última generación a la DEMUNA de Ate. Señor Secretario a votación.



**SECRETARIO GENERAL.-** Señores Regidores se somete a votación el proyecto de Acuerdo de Concejo sobre la donación de vehículo y suma de dinero efectuado por la empresa AW. Faber Castell Perú S.A. con las precisiones efectuadas en el debate; quienes estén a favor del Proyecto **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 15:

ERASMO LAZARO BENDEZU ORE  
ALY DANTE CARLOS VILLARROEL  
EDDE CUELLAR ALEGRIA  
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON  
ODASLIS JIMENEZ ROJAS  
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO  
MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ  
ALEX SERNA LOA  
OLINDA SALCEDO ARELLANO  
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA  
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA  
RUBEN QUILCA REYES  
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILAFRANCO  
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA  
SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO

**ALCALDE.-** Siguiendo punto señor Secretario General.

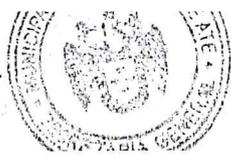
**SECRETARIO GENERAL.-** Viene de la estación de Despacho, se incorpora a la Orden del Día el Memorandum 04-2015-MDA-CPADM de la Comisión Planificación, Administración y Finanzas presentando el Dictamen N°01-2015 que recomienda la aprobación del Acuerdo de Concejo que reconoce los miembros titulares y suplentes del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2015.

**ALCALDE.-** Adelante regidor Edde Cuellar.

**REGIDOR EDDE CUELLAR ALEGRIA.-** Señor Alcalde solamente para precisar que todos los años la Municipalidad viene llevando a cabo el mecanismo del proceso del Presupuesto Participativo y este mecanismo del Presupuesto Participativo establece que debería tener el Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo cuatro integrantes, sin embargo en el marco del trabajo encabezado y liderado por su persona se ha establecido que sean 36, 18 titulares, 18 alternos, uno por cada sub zona y lo que el instructivo del proceso del proceso participativo establece que una vez conformados los miembros del Comité de Vigilancia que han sido elegidos a votación en cada uno de los talleres se tenga que aprobar vía Acuerdo de Concejo el reconocimiento del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo 2015, esto es todo cuanto tendría que informar Señor Alcalde para de una vez ir a la votación.

**ALCALDE.-** Señor Secretario General someta a votación





**SECRETARIO GENERAL.-** Se somete a votación el Memorandum MDA/CPADM que recomienda la aprobación del Acuerdo de Concejo que reconoce a los Miembros Titulares y Suplentes del Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo del 2015, quienes estén a favor sírvanse levantar la mano, abstenciones, en contra **APROBADO POR MAYORIA.**

**ALCALDE.-** Señor Secretario General, siguiente punto de la Agenda,

**SECRETARIO GENERAL.-** Como último punto de la Agenda tenemos el Informe N°255-2015-MDA-GAJ sobre aprobación de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Ate y el Ministerio de Desarrollo de Inclusión Social para la Administración del Programa de Complementación Alimentaria en el Distrito de Ate en el Ejercicio 2015,

**ALCALDE.-** Adelante Señor Arriola.

**JOSE ARRIOLA TUEROS/SUB GERENTE DE PROGRAMAS SOCIALES.-** Señor Alcalde buenos días, señores Regidores buenos días; anualmente el Ministerio del Desarrollo de Inclusión Social exige que para la ejecución del Programa de Complementación Alimentaria PCA que tiene a su cargo la administración y la ejecución del trabajo con los Comedores Populares y Autogestionarios, el Alcalde firma un Convenio de Gestión, hasta el año 2014 únicamente se exigieron un Acuerdo de Concejo en forma generalizada; este año 2015 no, exige un Convenio específico que faculta al Alcalde a firmar este Convenio de Gestión entre el PCA y el Ministerio de Desarrollo; este Convenio supone administrar el PCA que es el Programa de Complementación Alimentaria y lo que se llama Pan TBC que es un programa de los pacientes tebesianos. En forma independiente es la entrega del subsidio económico que tiene derecho un solo grupo de comedores; entonces el motivo de hoy es que tengan la gentileza de aprobar este Convenio para darle formalidad de acuerdo a lo que salió en Enero de este año y así poder trabajar el Convenio del Programa de Complementación Alimentaria y el Pan TBC por el año 2015. Este Convenio es solo por este año porque el próximo año tiene que haber igualmente otro Convenio, para el 2016 y así hasta el 2018; ese es el motivo señor Alcalde, señores Regidores por lo cual se pide que se apruebe el Convenio. Gracias.



**ALCALDE.-** Señor Secretario General someta a votación.

**SECRETARIA GENERAL.-** Se somete a votación, la aprobación del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Ate y el Ministerio de Desarrollo de Inclusión Social para la Administración del Programa de Complementación Alimentaria en el Distrito de Ate en el Ejercicio 2015, sometemos entonces a votación el mismo; por favor los que estén a favor sírvanse levantar la mano **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 15 : ERASMO LAZARO BENDEZU ORE  
ALY DANTE CARLOS VILLARROEL  
EDDE CUELLAR ALEGRIA  
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON  
ODASLIS JIMENEZ ROJAS  
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO  
MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ  
ALEX SERNA LOA  
OLINDA SALCEDO ARELLANO  
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA  
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA  
RUBEN QUILCA REYES  
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO  
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA  
SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO

**ALCALDE.-** Bueno señores Regidores, siendo el último tema de Agenda y no habiendo otros que tratar, solicito la dispensa de la lectura y aprobación de los Acuerdos y de las Actas.  
Señor Secretario, someta a votación.

**SECRETARIO GENERAL.-** Señores Regidores se somete a votación la dispensa de lectura y aprobación de los Acuerdos y Actas; quienes estén a favor sírvanse levantar la mano **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 15: ERASMO LAZARO BENDEZU ORE  
ALY DANTE CARLOS VILLARROEL  
EDDE CUELLAR ALEGRIA  
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON  
ODASLIS JIMENEZ ROJAS  
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO  
MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ  
ALEX SERNA LOA  
OLINDA SALCEDO ARELLANO  
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA  
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA  
RUBEN QUILCA REYES  
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILLAFRANCO  
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA  
SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO

**ALCALDE.-** Se levanta la Sesión.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

Abog. Johnny Francisco Galván Valdez  
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

OSCAR BENAVIDES MAJINO  
ALCALDE

